

PROVIDENCIA, 25 ABR 2025

EX.Nº 612 / VISTOS: Lo dispuesto por el Decreto Ley N°3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales; los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- El correo electrónico de doña Alejandra Angélica Barrera Araya, por la sociedad General Holley Renta SpA, enviado desde la casilla electrónica abarrera@zha.cl con fecha 19 de agosto de 2024 a las 15:39 horas, a la casilla electrónica inforentas@providencia.cl, Ingreso Externo N°7.558 de 20 de agosto de 2024.-

2.- El Memorándum N°7.037 de 17 de abril de 2025 de la Dirección de Atención al Contribuyente.-



DECRETO:

1.- Devuélvase a la sociedad **GENERAL HOLLEY RENTA SPA**, RUT N°76.474.322-9, la suma de \$39.414.788.- pagada en exceso, por concepto de la patente comercial Rol N°2-180809 correspondiente a los periodos julio a diciembre de 2023, por Reliquidación de Capital Propio.-

2.- La Tesorería Municipal deberá compensar, con otros valores que se deban enterar en la Tesorería General de la República, la devolución de lo pagado en exceso por concepto de aporte al Fondo Común Municipal (\$24.152.132.-).-

3.- El gasto será imputado a la:

Cuenta : 215.26.01.003
Subprograma : 01
Centro de Resultado : 24.02.02

Anótese, comuníquese y archívese.


SECRETARIO
ABOGADO
MUNICIPAL
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal


JAIME BELLOLIO AVARIA
Alcalde

CVR/MRMQ/IMYJ/cbo.-

Distribución

Interesada

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Atención al Contribuyente (Departamento de Rentas)

Dirección de Control

Archivo

Decreto en Trámite N° 1305.7



Memorando N°: 7037
Fecha: 17-04-2025
Antecedentes:
Materia: Solicita emitir Decreto Ex. de Devolución, Solicitud 7558 de 20/08/2025

DE:
TANIA LORENA FERNANDEZ HOLLOWAY
DIRECTORA DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE

A:
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

Agradeceré a Ud. gestionar Decreto Exento de Devolución por el monto de **\$39.414.788** a, **GENERAL HOLLEY RENTA SPA, Rut N°76.474.322-9**, de acuerdo a Reliquidación de Capital Propio (Presenta certificado de distribución de trabajadores, según carta con fecha 20/08/2024).

• Patentes Comerciales 35% BM	\$	13.004.994
• Patentes Municipales 65% FCM	\$	24.152.132
• <u>Intereses</u>	\$	2.257.662
• Monto Total Devolución	\$	39.414.788

Cuentas:	Cuenta Devolución Patentes Municipales	215.26.01.003
	Centro de resultado	24.02.02
	Sub Programa	01

Saluda Atentamente a Ud.,

FACM/ MAMU/dmg

Firmado con Firma Electrónica Avanzada
TANIA LORENA FERNANDEZ HOLLOWAY
DIRECTORA DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE
17-04-2025 11:48:24

DISTRIBUCIÓN
DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL

17 ABR 2025

